

INFORME DE COMISARIO

Quito, Marzo 19 de 2008

**SEÑORES
PRESIDENTE, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS
TEXTILES Y ALGODON S.A. TEXAL
PRESENTE.**

Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas, pongo a consideración de ustedes el informe de las funciones de control desempeñadas en el año 2007:

Se examinaron los libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de personal calificado.

Para la revisión de la contabilidad se realizaron pruebas selectivas sobre los anexos y libros contables afianzándolos sobre la suficiencia del control interno para salvaguardar los bienes sociales.

OPINION

1.- Los Estados Financieros preparados por la compañía en US dólares, han sido elaborados conforme a principios contables de general aceptación en el Ecuador; y, reflejan fielmente las cifras asentadas en sus libros de contabilidad.

2.- El balance general al 31 de diciembre del 2007 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y el resultado de sus operaciones.

3.- El personal administrativo adopta acciones y emite disposiciones para el cabal cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y actos delegados por el Directorio y la Junta General de Accionistas.

OPERACION Y SITUACION

La compañía en el año 2007, comercializó sus productos en el mercado local por 636.894 dólares, efectuó exportaciones por 161.393 dólares, prestó servicios de arrendamiento por 59.208 dólares, efectuó ventas de marroquinería por 309.986 dólares, de cuadernos por 216.114 dólares y, de agendas promocionales y otros por 434.975 dólares. Estas

ventas netas 32.5% superiores al año pasado determinaron una utilidad bruta en ventas de 1'062.907 dólares.

Los ingresos financieros por inversiones temporales alcanzaron los 38.323, los intereses bancarios ganados 1.519 dólares y los dividendos recibidos fueron de 196.888 dólares.

Los gastos administrativos: Sueldos, comisiones, honorarios, arriendos, servicios generales, depreciaciones y amortizaciones, seguros, gastos de gestión, cargas legales y otros alcanzan la suma de 188.285 dólares. Los gastos financieros fueron por 7.731 dólares.

En consecuencia, la compañía obtuvo una utilidad en el periodo de 1'103.621 dólares antes de la participación a trabajadores e impuesto a la renta y de 774.930 dólares después de esas provisiones legales. La tarifa impositiva utilizada es del 25% de la base imponible, porcentaje aplicable cuando se distribuyen las utilidades, particular que corresponde ratificar a la Junta General de Accionistas.

Los activos de la compañía se reducen en el rubro de inversiones a corto plazo, básicamente. Los pasivos se incrementan por efecto de las provisiones legales para participación de trabajadores e impuesto a la renta.

A continuación los índices financieros básicos:

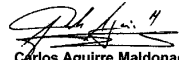
INDICES:

	2,007	2,006
SOLVENCIA	3.6	2.6
LIQUIDEZ	3.2	2.2
APALANCAMIENTO	0.3	0.4

La situación financiera de la compañía es muy buena y así lo reflejan los resultados operacionales y la situación estructural.

Agradezco a los señores accionistas la confianza depositada y declaro haber recibido toda la colaboración para la realización de mi trabajo.

Atentamente,


Carlos Aguirre Maldonado
COMISARIO

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.843

Calle D Oe3 169 y Pedro Boto P.B.
Sector La Rumiñahui
Teléfono: 2294 - 737- (09) 9668 - 498
Quito - Ecuador

Quito, 07 de abril del 2008

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su despacho.-

De mi consideración:

Conforme lo establecido en el artículo 2 de la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 96.1.4.1.003 del 02 de agosto de 1996, publicada en el Registro Oficial No. 1004.S del 30 de agosto de 1996; reformada mediante Resolución No. 96.1.1.1.005 publicada en el Registro Oficial No. 20 del 06 de septiembre del mismo año y cumplimiento del artículo 2 de la Resolución No. 00989 del 28 de diciembre del 2001 emitida por la Dirección General del Servicio de Rentas Internas, me permito remitir una copia del Informe de Auditoría Externa elaborado por el Ejercicio Económico del 2007 a la Compañía **TEXTILES Y ALGODON TEXAL S.A.**

Para cualquier aclaración respecto del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Compañías o sus reglamentos, sobre los asuntos relacionados con el Informe de Auditoría que se anexa, me pongo a vuestra disposición, así como a presentar los documentos y evidencias de soporte que estimare necesarias.

Las notificaciones del caso, agradeceré se sirva efectuar Calles Av. Real Audiencia N61-39 y Av. del Maestro - Sector La Rumiñahui o a los teléfonos 2530 - 330 y (09) 4065 -944 en Quito.

Muy atentamente,

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.843

